

Unidad de Comunicación Social

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

COMUNICADO 1309

PRESENTAN EXHORTO PARA QUE NO SE INTERRUMPA LA DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN B.C.

- El requerimiento va dirigido al Secretario de Educación, Gerardo Solís
- Diputado Molina García y diputada Montserrat Murillo, los promotores

Mexicali, B.C., lunes 7 de agosto de 2023.-, Con el fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Educación de Baja California, Mtro. Gerardo Solís Benavides, para que dé continuidad al programa de distribución de los libros de texto gratuitos, así como otros materiales de educación; fue presentado en Oficialía de Partes del Congreso del Estado una Proposición de Acuerdo Económico.

La legisladora Dunnia Montserrat Murrillo López y el legislador Juan Manuel Molina García, del grupo parlamentario de MORENA, entregaron en conjunto el documento para iniciar el trámite legislativo correspondiente.

"Actualmente varios frentes conservadores han intentado frenar la distribución de libros de texto, e incluso han invitado a destruirlos, derivado de una serie de señalamientos sin fundamento; intentando generar caos en el inicio del ciclo escolar afectando a millones de niñas, niños y adolescentes", expusieron los inicialistas.

Añadieron que este mismo grupo opositor se ha preocupado únicamente por defender sus intereses, ahora como hace 60 años, emprenden una campaña contra los libros de texto, con los mismos argumentos del pasado, en virtud de que ya no pueden hacer negocios con la educación.

"No olvidemos que los anteriores gobiernos limitaron el derecho a la educación al nivel primaria y secundaria, para buscar lucrar con la educación preparatoria y universitaria", manifestaron Molina García y Murillo López.

La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), es el organismo público encargado de la producción y distribución de manera gratuita los libros de texto que requieren los estudiantes inscritos en el Sistema Educativo Nacional.

Dicha institución fue creada el 12 de diciembre de 1959, durante la presidencia de Adolfo López Mateos, siendo desde un inicio criticado por diversos grupos conservadores, así como de uniones nacionales, estableciendo que estos libros encajonaban el pensamiento de la niñez y fomentaban la ideología comunista.

El diputado y diputada promotores señalaron que es fundamental no caer en manos de una discusión que solo tiene el propósito de desestabilizar la educación básica en México.

"Debemos garantizar el derecho a la educación y proteger el interés superior de la niñez, siendo primordial el que la Secretaría de Educación del Estado, no retrase o suspenda por motivo alguno la distribución de los libros", concluyeron.